Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.662.-Burgos § Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Lunes 4 de Febrero de 1935

Nuestros colaboradores

La poesía en la escuela

Por MARIA CRUZ EBRO

En Madrid, en la Facultad de Filosofía y Letras, ha dado una conferencia doña Alicia Lardé de Venturino, delegada oficial de «El Salvador».

La ilustre escritora afirmó que la poesía debiera ser incorporada a la escuela, para provocar reacciones de carácter moral en los educandos y estimular la formación espiritual de las generaciones futuras.

Pensando en esta conferencia, tan grata a mis sentimientos, surge la imagen de aquel pedagogo artista—Juan Godofredo Herder—que allá en Riga, en tiempos ya lejanos, en la Escuela catedralicia y en solemnidad académica, con motivo de festejar la población la fecha del advenimiento al trono de Rusia de la emperatriz Catalina, leyó emocionado un discurso que decía: «La gracia en la escuela...»

¿Gracia? ¿Poesía?

Ideas que aplicadas a los métodos pedagógicos encierran la espléndida visión de la escuela, que todavía no se ha realizado, que empieza a comprenderse en nuestro tiempo y que los modernos educadores debieran tener constantemente ante sus ojos para que la labor de formación humana, que ha de ser siempre espíritu, vida, emoción, creación, libertad, no degenere nunca en triste oficio, ni en metódico esqueleto.

La poesía—dice Alicia Lardé—ha de provocar reacciones de carácter moral en los educandos.

Llevada a la práctica dicha teoría, ¿cristalizará en realidad o será sólo un bello sueño de artista?

¿Qué relación puede existir entre la poesía y la moral? La poesía tiende a personificar todo lo existente, a manifestar el latido de belleza que se esconde en las cosas pequeñinas e insignificantes a los ojos de los hombres.

pasamos junto a un estanque. Sobre las aguas del estanque, emerge una flor. Vulgar aquella flor, no detiene nuestro paso. No sentiríamos emoción ninguna, si un chico arrojase sobre ella una piedra.

pero he aquí que un poeta exclama:

—¡Atención! Esa florecilla es la legendaria Vallisneria.

Volvemos el rostro y miramos hacia el estanque. Sobre sus aguas reposa indolente la Vallisneria. Pero ésta, que no tiene ni la gracia extraña del Nenúfar ni la de ciertas cabelleras submarinas, no consigue interesarnos.

Habla de nuevo el poeta:

—La naturaleza se ha complacido en poner en la Vallisneria una idea hermosa. Toda la existencia de esta pequeña planta transcurre en el fondo del agua, en una especie de semisueño, hasta la hora nupcial.

Sus bodas forman el episodio más trágico de la historia amorosa de las flores.

Llegado el momento—aspiración a una vida nueva—la flor hembra desarrolla lentamente la larga espiral de su pedículo, sube, emerge, domina y se abre en la superficie del estanque.

De un tronco vecino, las flores masculinas que la vislumbran a través del agua iluminada por el sol se elevan a su vez, llenas de esperanza hacia la que se balancea, les espera, les llama en un mundo mágico.

A medio camino, el jubiloso galán se siente bruscamente detenido; su tallo, manantial de su vida, es demasiado corto.

¡No alcanzará jamás la mansión de la luz!

Y únicamente en esa mansión maravillosa es donde podrá realizarse la unión de los estambres y del pistilo...

Poco a poco, el poeta nos trasmite su emoción.

—El drama del galán de la Vallisnería—explica—sería insoluble como el de nuestra propia vida, a no intervenir un elemento inesperado. Presintiendo quizás su decepción, estos galanes acuáticos han encerrado en su corazón una burbuja de aire, como se encierra en el alma un pensamiento de liberación desesperada. Vacilan un instante. Luego, con esfuerzo mágico, se elevan hasta la felicidad, rompiendo deliberadamente el lazo que les une a la existencia. Se arrancan de su pedículo y con un incomparable impulso—entre perlas de alegría—sus pétalos van a romper la superficie del agua. Heridos de muerte, pero radiantes y libres, flotan un momento al lado de sus indolentes prometidas, se verifica la unión, después de la cual los sacrificados van a perecer a merced de la corriente, mientras que la esposa ya madre cierra su corola en que vive su último soplo, arrolla su espiral y vuelve a bajar a las profundidades para madurar en ellas el fruto del beso heróico...

La voz del poeta se extingue en suave murmullo y nosotros, inclinados sobre las aguas del estanque, contemplamos a la insignificante florecilla, y si en aquel momento un chico se acercase y, travieso intentara lanzar una piedra contra la Vallisneria, se alzaría nuestra indignación, como si el atentado aquel fuese dirigido a bella y gentil princesa.

Y aquí tenemos cómo la poesía, personificando a la Vallisneria y derramando ternura en nuestra alma, ha hecho que ésta reaccione en un movimiento de carácter moral.

Hay una moralidad que no es más que una costumbre, aprobada por una autoridad y aceptada por enorme muchedumbre, que se llama la parte respetable de una sociedad y que comparte tales restricciones, no con gusto sino con respeto y temor, pues romperlas supone la desaprobación de la mayoría social a la que pertenecen.

pero sobre esta moral relativa, madre de la hipocresía y la mentira y que cambia de piel como los camaleones, se eleva la moral contenida substancialmente en el Decálogo, enseñando a los hombres los preceptos de la ley natural. Y tal moralidad, que es fija e inmutable, ha escrito en piedra aquellos mandamientos que dicen: ¡no matarás!, amarás a tu prójimo.

Nuestra indignación, pues, hacia el chico imaginario que pretendía apedrear la planta del estanque entra de lleno en esta moral del Decálogo.

Yo lo veo así. Ahora que...

precisamente en estos días, me decía un amigo hablando de esta interesante cuestión:

—Me conmueve el lazo fraterno que nos une y debiera unir más entre sí a los hombres; pero ¡francamente! yo no puedo considerar como prójimo a una planta ni al pájaro que viene revoloteando a picotear unas miguitas en el alféizar de mi ventana. A más, ¿qué importancia puede tener tal sentimiento en nuestra vida?

En Francisco, el de Asís, aquella misteriosa emoción que le impulsaba a exclamar: ¡hermana agua! hermana fuego!, le elevó a grados sublimes de santidad. ¿No puede ocurrir y en sentido inverso que la dureza ante las hierbitas del camino, hacia los insectos y hacia todo aquello que alienta sobre la faz de la tierra sea causa de que el hombre ruede al fondo de los más pavorosos a abismos?

Cuando yo era chica, compartía nuestros juegos—en la rueda aquella inolvidable de hermanos y primos—un niño, hijo de un alto empleado.

El chicuelo aquel tenía muchas extravagancias; en verano, su diversión favorita consistía en llenar de moscas un gran cucurucho de papel. Luego, poco a poco, extraía del cucurucho sus víctimas y las iba ensartando en un alfiler largo que furtivamente había cogido del tocador de tía Julia. Yo protestaba y no por lo del agujón, que tal escamoteo no me parecía ni aun ligero pecadillo. ¡Ah! ¡pero aquello de ir atravesando con el alfiler a las infelices moscas!

—¡Eres una imbécil!—razonaba el chico—. Las moscas son unas repugnantes y unas pesadas. Y ¡tú no sabes! —cuchicheaba— lo divertido y el placer que se encuentra contemplando los movimientos extraños que hacen estos insectos al atravesarlos yo con el agujón.

Pasaron los años. Marchó de Burgos la familia de aquel atormentador de moscas. No volví a saber más de él.

Un día, leyendo en la prensa el relato de un crimen repugnante, llamaron mi atención los nombres del criminal, por coincidir con los del niño, compañero de nuestros juegos infantiles.

¡Pero aquello tenía que ser desgraciada coincidencia!

¿Cómo era posible...?

pues sí, resultó posible. El hijo de aquel alto empleado, hombre ya de carrera había cometido execrable asesinato.

Comentando en el cálculo de mis amistades tan triste suceso, se preguntaban con asombro cómo un joven educado con todo esmero e hijo de padres honradísimos había podido cometer tal acto de barbarie.

Apesadumbrada, inclinaba yo la cabeza. Como obsesionante alucinoción, ante mí se fijaba la imagen de un niño ensartando moscas en un largo algo alfiler...

. . . . . .

Yo he soñado muchas veces que regentaba una escuela nacional en un pueblecito de escaso vencindario.

Quizás la «gracia», lo que los griegos designaron con el nombre de «Afrodita», no iluminase mi trabajo. Nadie puede dar lo que no tiene. Pero al alcance de mis manos siempre habría un libro de poesía con sus brumas de ensueño y sus personificaciones fantásticas.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas cada uno, dos individuos por promover un fuerte escándalo en la calle del Arco del Pilar a altas horas de la noche; dos dueños de casas, por tener en malas condiciones los tejados de las mismas, penetrando las aguas lloviedizas en las habitaciones de los inquilinos; dos por ir cantando por el paseo de los Vadillos a altas horas de la noche, y con dos una muchacha por arrojar bolas de nieve a los transeuntes.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instantánea política

El caso de Bolívar

Es bien sabido que el que se mete a redentor sale crucificado. Eso ha sido lo que le ocurrió al señor Mairal, de la Esquerra, que se interpuso entre el ímpetu agresivo del señor Comín y la cara redonda, abacial del señor Bolívar.

El diputado comunista es un hombre que en los primeros tiempos de estas Cortes despertaba la hilaridad de sus oyentes. Todos sus discursos eran iguales; las mismas palabras, la misma monotonía, el mismo gesto. Si el señor Bolívar fuera un tradicionalista, sería un ejemplo de humildad franciscana y terminarían sus días en la paz recoleta de un claustro. Pero Dios no lo ha querido así, a pesar de haberle dado una figura de arcipreste y una venerable calva claustral.

Resulta que con motivo del póstumo homenaje de la Cámara al señor Sanchez Guerra—prócer figura de la política de la Monarquía y uno de los más destacados parteros de la República—el señor Bolívar recordó el episodio de la huelga general revolucionaria de 1917, siendo ministro de Gobernación el señor Sánchez Guerra, y con tal motivo el señor Bolívar despachó sus habituales epítetos sobre la burguesía y la represión, los obreros pacíficos y los gobernantes asesinos.

La Cámara se indignó. Las palabras duras salieron de los labios trémulos de ira y el señor Cano se lanzó al asalto del escaño más rojo del Congreso. Se interpuso la Esquerra y resultó que fué quien pagó los vidrios rotos.

No ocurrió más. En oros tiempos, una bofetada a un parlamentario de la Generalidad hubiera sido la apertura de un conflicto grave entre el señor Companys y el Gobierno Central. Si el suceso hubiera ocurrido en los días henchidos de legalidad del señor Samper, el meticuloso ex-presidente, buscaría afanoso una fórmula jurídica. Pero a nuevos tiempos, nuevas costumbres; el señor Mairal se ha quedado con las «tortas» que iban consignadas al señor Bolívar.

Ha sido el destino de la Esquerra. Se interpuso en la revolución y terminaron los consejeros en la cárcel.

ALVAREZ DE LEON

Dos consejos de guerra

Mañana, martes, a las diez, bajo la presidencia del teniente coronel de Infantería número 30 don Gerardo Mayoral Monforte, y en la Sala de Justicia del indicado cuerpo, se celebrará un Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruída contra el paisano Emilio Morales Chaparro y cuatro más, por el delito de rebelión militar.

En dicho acto ejercerá funciones fiscales el jurídico militar de esta División y actuarán como vocales los capitanes: don Eugenio Alonso Gómez, don Juan del Río Benito, don José del Monte Mier, don Vicente Jimeno Arenas y don Evaristo Matute López.

Actuará de vocal ponente el teniente auditor de segunda, don Tomás Garicano Goñi, y de vocales suplentes los capitanes don José Alonso Alonso y don Ricardo Fernández Guinea.

Desempeñarán los cargos de defensores los capitanes don Enrique Gasset de las Morenas, don Alfonso Moya Suárez y don Nicolás Murga Santos.

—o—

El día siete en la misma Sala y hora que el anterior y bajo la presidencia del general de la División don José Fernández Villa-Abrille y Calibara, se celebrará un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruída contra un teniente de Caballería por el delito de hurto de caudales militares.

En dicho acto ejercerá funciones fiscales el jurídico militar de esta División y actuarán como vocales el general de la 11.ª brigada de Infantería, don Rogelio Caridad Pita, don Víctor Carrasco Amilivia, general de la 6.ª brigada de Artillería, don José Pérez García-Argüelles, coronel del Centro de Movilización número 11, don Juan Olano Emparán, coronel del regimiento de Caballería número 4 y don Vicente Abreu Madariagá, coronel del regimiento de Artillería ligera.

Actuará de vocal ponente el auditor de la División de la segunda Inspección del ejército, D. Luis Cortés Echánove, y de vocales suplentes, el coronel del regimiento de Infantería número 30, don José Gistau Algarra y don Tomás Fernández Quintana.

Desempeñará el cargo de defensor el capitán de Infantería don Jesús Royuela Quintana, con destino en la Cajá de reclutas número 36.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Pablo Perez Lopez, sobre tentativa de robo.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, seguido contra José Ignacio Peñas Ulacia sobre estafa.

Junta provincial superior de contratación de trigos

Circular

En sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta, se han acordado los precios de tasa mínima siguientes, que comenzarán a regir a partir del día 5 del actual.

Manitobas y análogos, 54 pesetas quintal métrico.

Candeales finos, álaga y catalán de Monte, 50.

Candeales 2.ª (blanco Arévalo y Candeales Castilla). Catalán degenerado e híbrido L. 4, 45.

Rojos finos y empedrados, 48.

Rojos bastos, mochos y blanco semolero de las peores clases, 47.

Se entenderá que estas tasas abarcan toda la provincia, con la salvedad de que los rojos bastos únicamente afectan a los partidos judiciales de Burgos, Briviesca, Sedano, Villarcayo, Belorado, Miranda de Ebro y Salas de los Infantes.

Con el ánimo de todos los tenedores de trigo puedan vender la mercancía sin incurrir en sanción, y con el fin de llegar a conocimiento de la cantidad del cereal existente para su venta, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó habilitar un plazo que termina en día 15 del presente mes, para que durante el mismo, los poseedores del trigo hagan sus declaraciones en los Ayuntamientos respectivos, expresando los siguientes conceptos:

Trigoi que poseen para la venta. Recolectado. De Rentas. Procedentes de compras. Clase del trigo. Lugar que está emplazado. Los Ayuntamientos o delegaciones remitirán estas declaraciones con una relación nominal a sus comarcales del 15 al 18 del presente mes.

Las Comarcales elevarán a la Provincial el 20 de dicho mes el estado resumen a que hace referencia el párrafo 3.º del artículo 12 del decreto de 24 de Noviembre último. Interesándolas una vez más el cumplimiento para lo sucesivo, del servicio mensual que las impone para con esta Provincial el artículo dicho.

Tengan en cuenta los tenedores de trigo, que todos aquéllos que no den la declaración jurada antes del 15 del actual, no podrán venderlo durante la actual campaña y si lo verificaran se considerarán estas ventas como clandestinas.

Al objeto de que no haya dificultad para efectuar las ventas, se recomienda a todos los vendedores que los trigos estén muy limpios, libres de impurezas y de cosas extrañas, de forma tal que no tenga más de un 3 por 100.

Con el fin de que se puedan efectuar en mejores condiciones las ventas y teniendo en cuenta que esta provincia es exportadora, deben los agricultores de cada pueblo, reúnir varias partidas, con muestra única, para poder ofrecer la menor partida de 100 quintales métricos, debiendo proveerse de un local donde lo almacenen, bien sea suministrado por un agricultor o el Ayuntamiento respectivo.

El presidente, Eulemio Olmedo.

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

SERVICIO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

De interés para agentes y representantes de Compañías Mercantiles de Seguros de Accidentes y Mutualidades

Con el fin de facilitar instrucciones sobre presentación de partes de accidentes de trabajo (Bajas) (Altas) y (Boletines de estadísticas), se ruega encarecidamente a todos los señores Agentes y Representantes de Compañías y Mutualidades de Accidentes de Trabajo, de Burgos y su provincia, remitan a esta Delegación Provincial de Trabajo (Santander, 3, 4.º izquierda),, nota expresiva de sus nombres, Compañías o Mutualidades que representan y domicilios de unos y otras.

Burgos, 2 de Febrero de 1935.—Al delegado provincial, E. Giménez Heras.

Primera conferencia radiada sobre temas ganaderos

Según hace unos días anunciamos a nuestros lectores, mañana martes, día 5, a las seis y media de la tarde será radiada por la emisora «Radio Madrid» la primera conferencia del ciclo que sobre temas ganaderos ha organizado la Dirección de Ganadería e Industrias Pecúarias, estando a cargo de su director el ilustrísimo señor don Francisco Sánchez López, quien disertará sobre el tema «Orientaciones Ganaderas».

Dados los profundos conocimientos que de la materia a tratar posee el conferenciante, quien a su cargo político ha llegado con conocimientos técnicos de gran valía contraídos en el acierto con que ha ejercido la profesión veterinaria, no dudamos que esta conferencia será de gran interés para el auditorio, especialmente para el público ganadero o aficionado a esta rama de la economía nacional, a quien recomendamos se apreste a escucharla con atención, ya que de ella puede obtener provechosas enseñanzas.

Las escuelas de las calles de San Pablo y Vadillos

Carecen de calefacción

Instaladas estas escuelas en edificios construídos ad hoc están dotadas de calefacción de vapor de agua con tres calderas, una para la calefacción de cada uno de los pisos del edificio de la calle de San Pablo, y otra para las situadas en la planta baja de la Normal del Magisterio, careciendo del combustible necesario para alimentar las referidas calderas y someter la temperatura de las clases, no ya de los 15 a 18 grados señalados por las disposiciones vigentes, sino a la de 10 o 12 que permita desenvolver normalmente la labor escular.

A la falta de medios para tener las clases a temperatura conveniente hemos de agregar que el edificio de la calle de San Pablo tiene más de 100 grandes ventanales de 6 metros superficiales cada uno, sin persianas, contra-ventanas, ni otra defensa para lá temperatura exterior qué unos séncillos cristales.

En tiempo oportuno, y en razonadas instancias y exposiciones verbales, hemos acudido al Estado, al Municipio y otras entidades; nadie atendió nuestra demanda.

Hemos pretendido se coloquen estufas en las clases para que el gasto fuera menor, y tampoco se nos ha escuchado.

Tienen estas escuelas para material una asignación anual de 3.608 pesetas; el servicio de limpieza asciende a 1,230, aun estando mal atendido por extenderse a una gran superficie con 18 clases, 3 amplias galerías, dos patios y otras varias dependencias; se destinan 320 pesetas para reposición de material, mobiliario y gastos imprevistos, 500 para calefacción; quedan para facilitar libros, papel, pizarrines, tinta, plumas, etc. a los 1000 alumnos que a dichas escuelas concurren, pesetas 1.558, correspondiendo anualmente a cada niño 1,55, lo que no da margen para poder destinar mayor cantidad a calefacción.

Pretendimos sostenerla con las 500 pesetas a ello destinadas en el presupuesto y teniendo un simulacro de calefacción por cargarse las calderás una sola vez al día en las primeras horas de la mañana, se agotaron las 500 pesetas en los días hábiles del pasado mes de enero.

Llevamos tres inviernos luchando con estas dificultades. ¿Qué hacer?. ¿Como permanecer impasibles ante el abandono de todos, viendo que de los 1.000 niños matriculados, comprendidos en edad de 3 a 14 años, unos, no asisten a las clases en estos días crudos, y otros, precisamente los pertenecientes a las familias más necesitadas, cuya alimentación y vestido son tan deficientes, han de estar en ellas con temperaturas de 2, 3 o 4 grados con sus manos, amoratadas y entumecidas, que apenas pueden sostener tiza o el lapicero...

Los maestros de estas escuelas, en junta celebrada el 23 del pasado mes de Enero, acordamos dirigirnos a las autoridades de primera enseñanza comunicándoles estos extremos, y la que suscribe, como directora de las mismas entendiendo que si los padres tienen el deber de mandar sus hijos a las clases, también tienen el derecho de que estén en condiciones de desenvolver las tareas escolares sin peligro para la salud, se cree en el deber de hacer públicamente un llamamiento al Excmo Aguntamiento de esta capital, rogando se vea la manera de dotar a estas escuelas de los medios necesarios para hacer frente a las bajas temperaturas de los largos inviernos.

Burgos 2 de Febrero 1.935.—La regente, Crescencia López Revuelta.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Se convoca a junta Directiva a todos los señores Delegados federados en la Federación Local de Casas Baratas en su domicilio Social el día 7 de Febrero a las ocho y media de la noche para tratar asuntos de extraordinacia importancia.

Se ruega la más puntual asistencia.

El presidente, Gerardo San Martín.

Sociedad Cooperativa Militar de Burgos

No habiéndose celebrado la junta general de señores accionistas el dia 3 del corriente mes para el que estaba convocada, por insuficiente asistencia reglamentaria, se cita a los mismos en segunda convocatoria a Junta Generalque se celebrará el próximo domingo 10 de los corrientes a las once y média de la mañana, en su Establacimiento Plaza de la Libertad número 8.

La citada Junta tendrá validez reglamentaria, cualquiera que sea el número de los asistentes y será objeto de deliberación y acuerdo:

1.º Conocimiento de la Memoria y Balance anual.

2.º Nombramiento de gerenté.

3.º Sobre el articulo 5.º de los Estatutos,

4.º Elegir la comisión que apruebe o censure las cuentas.

Burgos 4 de Febrero de 1935.— El presidente del Consejo de Administración. C. Quintana.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 3 de Febrero de 1905

En la mañana de hoy apareció flotando en el cauce de la Isla, a unos 80 pasos de la cascada, el cadaver de Tomás Torres Perez (a) Camotín, casado, que vivía en la calle de San Esteban, número 7.

Supónese que se cayó anoche al cauce, pues su mujer le andaba buscando por no haber ido a casa.

Se le han encontrado 45 centimos, y una llave.

—Se ha concedido permiso a los mozos del barrio de Santa Agueda para celebrar bailes públicos los dias 5, 6, 7 y 8, de tres de la tarde a dos de la madrugada, en la calle de la Ronda, número 4.

—Mañana, a las siete, contraerán matrimonio en Santa Agueda don Saturnino Angulo Mansilla y doña Fausta Delgado Arnaiz.

—En Sotillo de la Ribera, su pueblo natal, falleció ayer el farmacéutico y exconcejal de este Ayuntamiento don Felix Mozo de Berganza.

Ecos de sociedad

Por doña Bernardina de la Horra, viuda de Cuesta y para su hijo don José, industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Lope Chiloeche,

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

La boda se celebrará a mediados de Marzo.

• • •

Esta mañana, a las once, en la parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, se ha celebrado la boda de la bella señorita Manolita Adrián Quintanilla y el culto maestro de Cogollos don Jesús Zugazaga Marina, particular amigo nuestro.

Bendijo la unión el coadjutor de Gamonal don Pedro Nogal, quien pronunció una elocuente plática y actuaron de padrinos don Albino González y la simpática señorita Modesta Adrián.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido banquete y los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron en automóvil para Madrid y otras poblaciones.

• • •

En el día de ayer, y víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en esta población, el agente de reclamaciones e investigaciones de la Compañía del Norte, don Fortunato Alonso Narro.

Reciban su afligida esposa D.ª Dolores Fernández, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

• • •

Procedente de Madrid y en su casa de Revillarruz pasa unos días don Hilario Palacios y Palacios, gestor administrativo en Madrid.

• • •

Por don Vicente Cubillo, y para su hijo Antonio, empleado de la Agencia Renault de esta capital, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Carmen Jurado, hija de nuestro querido amigo don Juan Manuel Jurado.

Entre los futuros cónyuges se cruzaron preciados regalos, y la boda quedó marcada para los primeros días del mes de Marzo próximo.

Sea enhorabuena.

• • •

Se encuentra en Burgos, hospedándose en el Hotel Moderno, el ministro de México en Suiza, don Vicente Estrada Cajido, acompañado de su distinguida familia.

• • •

Se encuentra enfermo de algún cuidado, habiéndole sido administrado el Viático, el conocido industrial de esta plaza don Luis de Miguel López, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

DE TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas por la nieve, información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y Automóvil Club Español:

Escudo, abierto; Somosierra, ídem; Guadarrama, ídem; Pajares, cerrado; Piqueras, ídem.

Instrucción Pública

Título

En la Sección de Primera Enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Farmacia de doña Agripina Díaz Sarabia y López-Linares, que retirará personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

Edición de las ocho de la noche

La asamblea triguera del sábado

Inmovilización del sobrante del trigo, precio de tasa remunerador y ley reguladora del mercado

Fueron las justas aspiraciones que se reflejaron en las conclusiones del acto, al que asistieron los diputados a Cortes

No hace falta destacar la importancia del acto celebrado el sábado.

Tras la asamblea de Medina del Campo, de indudable relieve, faltaba en ese movimiento reivindicatorio la voz de Burgos; provincia eminentemente cerealista, debía hacerse oir, no sólo para unirse a esa loable cruzada, pocas veces tan justa, sino para mostrar cómo por aquella circunstancia y por otras que a cualquiera se alcanzarán, a la capital de Castilla la Vieja afecta el problema de una manera directa, y acaso con más intensidad que a ninguna otra región.

Nuestros labriegos, los agricultores burgaleses, vienen tocando, y no de ahora, la falta de disposiciones que facilitan el medio de hacer dinero el preciado cereal, base de nuestra economía, cuyo cultivo si en todas partes requiere un conjunto de esfuerzos y una labor ruda difícil de realizar por quien no tenga verdadero amor al terruño, en Burgos, precisa aún un mayor afán y un alto espíritu de sacrificio, de que nuestros cultivadores hacen gala.

Sacrificios, penuria, trabajo ímprobo constante, son las normas a que responde la vida del agricultor burgalés, que, únicamente, encuentra una recompensa con la recolección del grano.

Satisfacción, que a poco, se convierte en otra pesadumbre, en preocupación, que, unida a la labor de preparación del terreno, para cultivarle nuevamente ha de hacer que sus ilusiones se truequen en la negra situación de una completa imposibilidad de atender a sus más perentorias necesidades.

El trigo no se vende. He aquí el problema. Las necesidades acucian de modo perentorio y la riqueza propia, que en tan gran parte contribuye a la prosperidad de la economía nacional, es nuevo motivo de duda, de recelo, de desesperación, en no pocos casos, para el pequeño labrador, que tanto abunda en esta provincia.

Por eso el presidente de la diputación, señor Ruera, consciente de la importancia del problema planteado, ha convocado la Asamblea de agricultores, representados en los Sindicatos locales de la provincia, y los labradores, percatados a su vez de la necesidad de resolverle, porque es para ellos cuestión de vida o muerte arrostrando las dificultades del viaje, en muchos casos así insuperables, han acudido al llamamiento.

Y ya en Burgos, centrado con precisión al problema por el señor Olmedo, culto presidente de la junta superior de trigo de la provincia, han puesto de manifiesto, ante los diputado a Cortes por la provincia, sus justas aspiraciones en torno a esa cuestión que ha solventarse, atendiendo a su caracter eminentemente económico.

Con sobriedad, noblemente, sin exigir, sin pedir tampoco cosas imposibles, las han plasmado en las peticiones aprobadas, que se elevarán al ministro de Agricultura, predispuesto a recoger las peticiones de tan sufrida clase, conocedor de la justicia de que van rodeadas, por conocer, también a fondo, los problemas del campo.

No es mucho lo que piden los labradores burgaleses. Solicitan que se les den medios para vivir y el derecho a la vida es incuestionable.

Por ello, todas esas peticiones, aprobadas por los asambleistas, tienen nuestro modesto apoyo y nuestra entusiasta adhesión.

Comienza el acto

La inclemencia del tiempo y la dificultad de comunicar con la capital eran inconvenientes para el desplazamiento de labradores a la asamblea, a pesar de lo cual, a las once de la mañana, el salón de actos de la Diputación se encuentra concurridísimo de representantes de Sindicatos locales de la provincia y de otros organismos de la ciudad.

A dicha hora, el señor Ruera declara abierta la Asamblea.

En la presidencia toman asiento, además los diputados a Cortes por Burgos señores Alonso de Armiño, Gómez González, Cuesta y Albiñana, los gestores de la Diputación Sres. Peralta, Val Villanueva y Blay, ingeniero jefe de la Sección agronómica y presidente de la junta superior de contratación de trigo, don Eufemio Olmedo y el secretario de la Diputación don Amancio Ortega.

El señor Ruera

Expresa que la Diputación ha considerado elemental deber citar la reunión con objeto de resolver o tratar de resolver el problema de regularizar el mercado con la venta de trigo a un precio remunerador, aspiración de todos.

La Diputación ha estado constantemente vigilante en este asunto y al ver agudizarse la cuestión ha citado a los presidentes de Sindicatos, que son los que más de cerca ven las necesidades de los labradores y pueden hacer las indicaciones más oportunas, y a los diputados a Cortes para que, oyendo las iniciativas que se expongan, se hagan eco de ellas ante las altas esferas y las lleven a realidad, dentro de lo posible.

Es necesario ver el problema tal como está planteado. Vamos a tratar la cuestión, que es esencialmente económica, fijándonos exclusivamente en este aspecto y teniendo en cuenta que el problema afecta a todos, comercio, industria, etc., a todo lo que en Burgos tiene vida. Prescindamos de la política, y en ese sentido ruego a los que han de intervenir en este acto así lo hagan, ajustándose a las directrices apuntadas.

Adhesiones

El secretario de la Diputación da lectura a las adhesiones recibidas que son, entre otras, de los diputados a Cortes, señores Martínez de Velasco, García Vedoya y Estévanez, gestor señor Nebreda, de Lerma, Ayuntamiento de Lerma y Sindicatos de Fresnillo de las Dueñas y Pampliega.

Todos ellos hacen constar su entusiasta adhesión, prometiendo los diputados a Cortes apoyar las conclusiones que se aprueben, con todo interés.

D. Eufemio Olmedo

Comienza saludando a los diputados y asambleistas y elogiando la actitud de la Diputación al recoger el anhelo de la provincia, de la clase agricultora, que en estos momentos está siendo atendida como merece, en las altas esferas.

Después, analizando el problema, dice que en España hay dos agriculturas distintas completamente, aparte de la diversidad que se observa dentro de cada una de esas zonas: de Madrid para arriba y de Madrid para abajo.

En esta última no existe problema, pero a los agricultores castellanos no les ocurre lo mismo, ya que estos no pueden vender sus trigos, inferiores en calidad, ateniéndose a una misma tasa que Extremadura, por ejemplo, lo que trae como consecuencia que tengan que vivir de mala manera.

Y esto hay que tenerlo muy en cuenta porque si Castilla no tiene medios para subsistir, ello traerá como consecuencia la ruina de España.

Refiriéndose a una reunión celebrada en Madrid, a la que han concurrido cuarenta ingenieros agrónomos para asesorar al ministro en la materia, señala que allí se tomaron determinaciones claras y terminantes para que no se vulnieren las tasas.

Tasas que constituyen el problema batallón, porque no se puede legislar, y así se hizo constar, en condiciones de inferioridad para Castilla, y aun dentro de ésta para Burgos en relación con los demás, puesto que nuestros trigos, por el clima y otra multitud de circunstancias, son de diferentes calidades.

Por esas condiciones, en caso de uniformidad de tasas, con el sobrante de seis millones de quintales de trigo, se quedaría Castilla, y su valor, unos trescientos millones de pesetas, sería un lastre tan extraordinario, que no se podría hacer la recolección próxima y el problema adquiriría mayor volumen si la cosecha próxima excediera de 40 millones de quintales.

Alude a las operaciones que en Burgos se han realizado ante la junta que él preside, y dice que se han verificado a 49,50 pesetas, creyendo que con un precio de 20 por fanega, la provincia de Burgos podría vivir.

Lo que hay que procurar es el establecimiento de un precio mediante el cual todos podamos vivir, yendo unidas todas las regiones en la escasez o en la miseria y para ello es preciso que las provincias castellanas se unan, porque si no el problema sería gravoroso.

Para el cumplimiento de la tasa se han dictado órdenes enérgicas y cada agricultor debe convertirse en un vigilante más.

Otra cosa muy interesante es la relacionada con las paneras sindicales y en este aspecto el Estado tiene verdaderos deseos de llegar a su establecimiento.

Como para Burgos encierra gran interés yo—dice—recabé libertad de acción para instalar cinco o seis paneras sindicales en la provincia.

El problema va encauzado y se plasmará en una ley de trigos que tiene que ser muy beneficiosa para los agricultores, a los que hay que hacer constar que todas las juntas comarcales están de acuerdo en que se cumplan las disposiciones vigentes y si por desgracia —agrega— se llegara a que algunas fábricas de harinas quieran poner dificultades a este propósito, estamos dispuestos a afrontarlos.

Hay que intentar en primer lugar dar salida al trigo que tenemos y para eso es necesario que esté completamente limpio, que tenga, a ser posible, menos de un tres por ciento de impurezas.

En segundo, vayamos convenciéndonos de que el problema está planteado en dos aspectos: la clase del trigo que cultivamos y la reducción del área del cultivo, es decir, que hay que desechar todos los trigos de inferior calidad y procurar reducir el área de cultivo de trigo, cultivando otra cosa, sin limitarnos a cultivar trigo a todo pasto.

Hay, pues—concluye diciendo— que tomar el problema con más cuidado que hasta ahora.

El Dr. Albiñana

Agradece la invitación del presidente y saluda a sus compañeros, los diputados a Cortes, que como él, acuden a cumplir con su deber, unidos todos en un deseo de servir a Burgos, y a los asambleistas.

Recuerda su labor defendiendo los intereses de la agricultura, y su criterio al formularse la interpelación del señor Martín, que no era otro que el de inmovilizar el sobrante que existe.

En ese sentido presentó una proposición que tiene el inconveniente de los miles de pesetas que se necesitan, a pesar de lo cual, el ministro ha presentado un proyecto en que se recoge algo de esa iniciativa.

Entiende que el proyecto del ministro no ha de encontrar dificultades en el Parlamento, ante el cual los diputados burgaleses, prescindiendo de ideologías políticas, se aprestarán a defender los intereses de la región.

Se ocupa de la superproducción de trigo y para final, después de destacar su afán de servir a los que le otorgaron su representación parlamentaria, repite un saludo y se ofrece a la Diputación.

D. Aurelio Gómez

Corresponde al saludo que ha dedicado a los diputados a Cortes el anterior orador.

Hace después algunas indicaciones retrospectivas para señalar como en las Constituyentes, la minoría agraria, a que pertenece salió en defensa del agricultor y don Pedro Martín llevó la representación de aquélla ante el Gobierno antes de la importación, que merced a la aludida gestión, no excedió legalmente de los límites imprescindibles, según creyó el Gobierno de entonces.

Posteriormente, siendo ministro don Cirilo del Río, se le planteó la cuestión también, y entonces yo, en nombre de la minoría—dice—, acompañado del Sr. Cortés, diputado por Palencia, fuí el que llevé las gestiones para que no se hiciera la importación, ya que el ministro encontró en Burgos trigo para atender a las más perentorias necesidades.

Me encontré entonces con la desagradable sorpresa de que en un pueblo en que se declaraba como existencia doscientas fanegas, hecha una investigación, se vió que contaba con más de cuatro mil.

Es preciso, pues, para evitar perjuicios irreparables, que se declare la verdad en las estadísticas, porque de otro modo los ministros se encuentran con déficits y eso se les hace pensar en importaciones.

Se ocupa del problema de la superproducción que obedece en parte a que en esta provincia las veredas, cañadas, lindes y hasta márgenes de arroyos han sido sembrados de trigo que, a la larga no da el debido rendimiento y resulta que el trigo de Burgos no puede competir con los demás.

Tenéis que modificar la producción de trigo y tened en cuenta que si importante es la cuestión agrícola no lo es menos la ganadería. No sembréis aquellos lugares que puedan servir de pastos. Intensificad los pastos.

En este problema de la superproducción la minoría agraria también ha estado siempre a la vanguardia. Porque es cómodo decir que en el Parlamento no se habla. Los diputados deben hablar poco y estar más cerca de los ministerios para servir a sus electores.

Y en ese problema la minoría agraria presentó en Noviembre el proyecto de ley que establece, entre otras cosas, la adquisición de trigo por el Estado, la creación de silos y la retención del grano.

No hace más que siete días que la minoría ha presentado un proyecto de ley para que sirva de base al ministro.

Los seiscientos millones de sobrante podrían quedar reducidos a la mitad con la constitución de paneras sindicales, para llegarse al anticipo con garantía prendaria.

Estamos en el momento crítico de la solución del problema y para ello creo absolutamente indispensable la existencia de silos y paneras sindicales.

Con esto y con la retirada del sobrante se podrá resolver el problema sin pretender la uniformidad de tasas.

Hemos llegado a proponer al ministro—concluye—que se llegue a la inutilización del trigo, en el sentido de transformarle en pienso y que la diferencia que exista entre el precio de venta de piensos y de trigos se indemnice a cuenta de las primas de importación que se dan al maíz a fin de suministrar pienso a Asturias y Galicia y no hubiera necesidad de importar maíz.

D. Tomás Alonso de Armiño

El Sr. Alonso de Armiño, pronunció breves palabras para agradecer la iniciativa del presidente de la Diputación y corresponder al saludo y llamamiento del doctor Albiñana.

En el problema del trigo, siendo Burgos la provincia que produce la mayoría de los años más cantidad es justo que se la oiga y por ello está justificada la importante reunión que se celebra.

Promete que todos los diputados rivalizarían en la defensa de los intereses provinciales y en especial de lo que se refiere a la agricultura.

D. Ramón de la Cuesta

También corresponde al saludo del Dr. Albiñana y entra en la cuestión a tratar diciendo que existen dos problemas: uno el de momento y otro la definitiva regularización del mercado.

En la proposición de la minoría agraria se pide la regularización del mercado con la creación de paneras sindicales.

El otro punto es el de las tasas y en ese debe atenderse al ruego del señor Olmedo en el sentido de que el mínimo (va a ser el que se aplique) a la provincia de Burgos.

Nosotros trataremos de resolver las dos cuestiones y si lo conseguimos habremos hecho todo el favor —termina el señor Cuesta después de hacer algunas consideraciones con respecto a ambos aspectos— que pueden haceros vuestros representantes.

Otras intervenciones

El señor Gómez (don Aurelio) lee la proposición de la minoría agraria en relación con el mercado de trigo, y a continuación el señor Arcos, de Burgos, ruega que en las conclusiones se vea el modo de recoger el espíritu que animó las de la reunión celebrada en la Cámara Agrícola.

Interviene el señor Campo, también de Burgos, pidiendo que se fije qué se entiende por precio remunerador, y le contesta don Aurelio Gómez y don Eufemio Olmedo.

El primero le dice que no hay posibilidad de llevar a una ley una cantidad determinada, porque eso debe ser facultad del ministro y hacerse constar en el reglamento de la ley.

El segundo abunda en las anteriores manifestaciones, agregando que no se puede fijar esa cantidad porque en Andalucía ese precio podría ser 38 pesetas, mientras que para Castilla hubiera sido de 52 o 53.

De otro modo, Salamanca, Zamora, Palencia, Sevilla, Soria, Burgos y tal vez Alava, se quedarían con el sobrante.

Hay que fijar las tasas dentro de la realidad.

El mismo señor Olmedo, tras breve intervención de don Aurelio Gómez, haciendo constar los proyectos con que el ministro de Agricultura cuenta para asesorarse en la materia, expresa su criterio de que lo que hay que resolver, en concreto, es el problema del sobrante de trigo, que es cuestión de momento, y en lo cual debe actuar el Estado, retirando dicho sobrante y el otro el relativo a las tasas, etc, que hay de tenerse en cuenta al regularizarse el mercado.

Las conclusiones

Suspendida la asamblea, a propuesta del presidente, por unos momentos, se da cuenta de las conclusiones confeccionadas por la mesa y se aprueban, acordándose elevarlas al Gobierno.

Son las siguientes:

Primera. Inmovilizar el sobrante de la producción, cuyo stock se calcula en 6.000.000 de quintales métricos.

Segunda. Que la tasa mínima comience en un precio en armonía con la agricultura castellana y nunca debe ser menor de 50 pesetas el quintal métrico.

Tercera. Que se hagan cumplir con toda exactitud las disposiciones vigentes.

Cuarta. Que el Estado regularice el mercado con una Ley de trigos que esté en vigor en primero de Agosto próximo y que el gravamen sobre los trigos vendidos no sea mayor de una peseta por quintal métrico y el Estado aporte otra cantidad igual para este fin.

Da fin la asamblea

Para final, el señor Ruera da las gracias a todos por haber atendido la invitación por el cursada, y en especial a los diputados a Cortes que se han dignado asistir al acto, el cual termina poco después de las doce y media.

Todos los oradores fueron aplaudidos, en diversos párrafos y al final de sus intervenciones.

Un telegrama

Como resultado de la asamblea, se envió el siguiente despacho al ministro de Agricultura:

«Asamblea celebrada hoy agricultores esta provincia organizada Diputación para resolver situación angustiosa problema triguero acordaron conclusiones que elevan V. E. correo rogándole ponga fin situación actual por resultar insostenible. Salúdale, presidente, Ruera».

Cuerpo Jurídico Militar

Próxima convocatoria

Preparación, clases y correspondencia por auditores de Guerra.

Informes:

J. IÑIGUEZ, Auditoría de Guerra

"EL CREPUSCULO" CREPUSCUL "FLORAS" 0,80 Pts.

CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS
PLAZA MAYOR, 57
su Instalación provisional
¡ATENCION! ¡ATENCION!
a sus zapatos y precios sensacionales
CALZADOS LA IMPERIAL
DE FAMA MUNDIAL
Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos
¡ATENCION!
CALZADOS LA IMPERIAL
Visítenos antes de hacer sus compras

SUAVICINA cura las grietas de las manos en dos días

SUAVICINA después del afeitado no tiene rival

SUAVICINA dejará su cutis como el terciopelo

LA MEJOR CREMA PARA SUAVIZAR EL CUTIS · SUAVICINA · 40 CENTIMOS CAJITA · SANCHO

De venta: DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

TALLER OFICIAL PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14
Teléfono 4 9-9]

LA HUMANIDAD,—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

†

EL SEÑOR

Don Fortunato Alonso Narro,

(Agente de Reclamaciones e Investigaciones de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte),

ha fallecido en el día de ayer, a los 42 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Dolores Fernández; hermanos, doña Carmen, don Manuel y doña Luisa; madre política, doña Carmen García de Castro (viuda de D. Daniel Fernández); hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a las honras fúnebres y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, las primeras, mañana, martes, a las DIEZ, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, y el segundo, el miércoles, a las ONCE, por lo que anticipan las gracias.

Burgos 4 de Febrero de 1935 — Vivía: Barrantes, 3

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El jefe del Gobierno no tiene noticias políticas que comunicar a la Prensa.--Oculta en una mina de Asturias es encontrada una respetable cantidad.--Se conoce la sentencia por los sucesos de Medina de Rioseco.--Gil Robles hace declaraciones en Cataluña y asegura que pronto se celebrarán elecciones municipales.--En un pueblo de Aragón es agredida la benemérita y tiene que defenderse a tiros

El Sr. Lerroux carece de noticias

El jefe del Gobierno, recibió en el ministerio de la Guerra, la visita de los generales Barrero, Cruz y López Gómez, una comisión de Cataluña, presidida por el señor Sedó, coronel del regimiento de ferrocarriles, una comisión de Guadalajara, gobernador general de Asturias, y ministros de Gobernación y Marina.

Luego habló con los periodistas, y les dijo que no tenía noticias de carácter político que comunicarles.

—¿Ha tenido finalidad política la visita que le ha hecho el señor Vaquero?—se le preguntó.

—Ninguno Como ayer no me visitó por haber dedicado toda la tarde a estudio del testimonio del juez señor Alarcón, por el alijo de armas, lo ha hecho hoy. Quizá antes de que se aborde éste asunto, en el Parlamento se trate de él en el Consejo, ya que se nombró ponente al señor Anguera de Sojo, que ha hecho un detenido estudio del asunto.

Son encontradas en Asturias 114.150 pesetas escondidas

El ministro de la Gobernación, ha dicho a los periodistas, que en una mina abandonada, de Piqueras (Asturias), han sido encontradas 114.150 pesetas que estaban escondidas.

Agregó que en el pueblo de Villanueva del Huerva, cerca de Belchite, con motivo de las fiestas del mismo, han ocurrido sucesos, porque el pueblo se insolentó contra un cabo y dos guardias civiles, que habían acudido al lugar.

Estos tuvieron que hacer uso de las armas, y aun cuando según me dice el gobernador civil, se hizo un solo disparo han resultado tres heridos, uno de ellos grave.

En su visita al señor Lerroux, dijo que habían tratado de política general de su departamento y de la labor parlamentaria.

PROVINCIAS

Asamblea de funcionarios públicos

CORDOBA.—A la una de la madrugada del domingo llegó a esta población el señor Salazar Alonso, hospedándose en el Hotel Regina.

A las once de la mañana, en el local del Centro Filarmónico, tuvo lugar la anunciada asamblea de funcionarios públicos y municipales.

Presidió el acto el gobernador civil acompañándole el señor Fernández de Vergara, presidente de la Diputación.

El señor Salazar Alonso habló sobre «Política Municipal» y se refirió, en primer término a la proposición de ley sobre Estatuto de Funcionarios, proposición que va a convertirse en una realidad. Añadió que si los españoles tomasen con el mismo entusiasmo todos los problemas que afectan a la vida nacional, el panorama de España sería otro.

Consideró un error el ir a las elecciones sin antes reformar la inamovilidad de los funcionarios ya que estos deben tener el carácter de permanencia en sus cargos, sin estar a expensas de los vaivenes de la política.

Afirmó que las Comisiones Gestoras no han sido nombradas para hacer política y que los empleados públicos solo deben hacer su labor con miras al bien de la Administración, desglosando su actuación en este aspecto de la política.

El Gobierno—agregó—tiene medios sobrados para sanear las Haciendas Locales.

Seguidamente dedicó un elogio a los señores Hermida y Echeguren.

Terminó pidiendo al gobernador civil que trasmita al Gobierno la emoción de esta Asamblea y afirmando que la República está asegurada con que los Ayuntamientos pongan su decisión en el cumplimiento del deber.

Al terminar su disertación el exministro de la Gobernación fué muy aplaudido.

A continuación el gobernador pronunció breves frases de agradecimiento al señor Salazar Alonso.

Al finalizar e acto, el alcalde de Madrid marchó al Círculo radical, donde fué obsequiado con un lunch y seguidamente se trasladó al Hotel Simón, celebrándose un banquete de 150 comensales.

Dos penas de muerte y otras muchas de prisión

VALLADOLID.—El tribunaat que entiende en la causa por los sucesos de Medina de Rioseco, estuvo reunido en sesión secreta hasta las nueve de la mañana de hoy.

La sentencia les fué leída uno a uno a los procesados, ya que la mayor parte de los defensores se hallaban ausentes.

No se hará pública hasta que no la apruebe el auditor de la división, pero a pesar de las reservas, se sabe que se condena a muerte a Félix Fernández Donis, que figura como director del movmieto, y a Ecequiel Casquete, acusado de ser el autor de la muerte de un sargento de la guardia civil.

A Valentín Marcos, para quien se pedía la última pena se le condena a 30 años.

A 22 años, a José Alfonso, Miguel Llorente, Estanislao Fernández, Marino Fernández Cipriano Zujar, y Manuel Muñoz y a veinte años, a Cecilio Marcos, Isidro Rey, Cristino Alvarez, Francisco Albeiba, Gumersindo Casado, Simón Lobato, Anastasio Muñoz, Cayo Margareto, Juan Sánchez, y Marcelino Mateo.

Los restantes son condenados a 15, 14, 12, 6 años y otras penas menores y se absuelve a once.

Los procesados, como se sabe, eran 77.

Se les condena también a indemnizaciones subsidiarias y se dispone la disolución de la Casa del Pueblo de Medina de Rioseco.

Una invitación

LORCA.—Los funcionarios municipales han celebrado una asamblea, acordando invitar a dar una conferencia al señor Salazar Alonso.

Los periodistas obsequian con un banquete al gobernador

SAN SEBASTIAN.—Organizado por los periodistas de esta capital, se ha celebrado un banquete en honor del gobernador civil don Emeterio Muga, por su competencia al frente del cargo, que desempeña con tanto acierto.

Al terminar el acto, la Comisión organizadora informó de éste, telefónicamente. al subsecretario del ministerio de la Gobernación, transmitiendo al mismo tiempo, por su mediación, un saludo cordial para el ministro, señor Vaquero, al que felicitaban entusiásticamente por la excelente labor que al frente de su departamento esta realizando.

Declaraciones del Sr. Gil Robles

BARCELONA.—En el expreso de la mañana llegó a Reus el jefe del partido de Acción Popular, señor Gil Robles.

Desde la estación, el señor Gil Robles y sus acompañantes se trasladaron a la ermita de la Misericordia, oyendo allí misa.

Después marcharon al Gran Hotel, donde se celebró una recepción en honor del señor Gil Robles.

Terminada ésta, el jefe de Acción Popular recibió a los periodistas locales, con los que conversó unos instantes, manifestándoles que con este acto iniciaba los varios de propaganda que piensa realizar en Cataluña.

Alguien le preguntó si el partido tenía autorización para concertar las alianzas electorales que crea convenientes.

—Sí—contestó—; tiene completa autorización para desarrollar en Cataluña la política que considere más oportuna.

—¿Calcula usted qué pactos electorales pueden llegar a realizarse?

—Acción Popular Catalana tiene, a este respecto, completa autonomía.

—¿Cree usted que habrá elecciones municipales antes del próximo invierno?

—Sí, bastante antes.

—¿Las juzga necesarias?

—En principio se puede considerar agotada la vida de los actuales Munipios. Puede, por tanto, estimarse necesaria su renovación.

—¿También en Cataluña?

—Es este un punto que debe estudiarse detenidamente, y acerca de él me remito al criterio que sobre está cuestión tenga Acción Popular Catalana.

—¿Es usted partidario de una amnistía para los elementos que tomaron parte en la revolución del 6 de Octubre?

—No creo que haya que hablar de una amnistía.

Los sucesos de Medina de Rioseco

VALLADOLID. — A las diez de la mañana del domingo se volvió a reunir el Consejo de guerra que entiende en la causa instruída con motivo de los sucesos revolucionarios de Medina de Rioseco.

La mencionada sesión tuvo por único objeto preguntar a los procesados si tenían algo que alegar.

De los 77 encartados, sólo dos hicieron uso de esa facultad, declarando uno de ellos que la declaración hecha por un guardia civil era falsa y otro para hacer la aclaración de que él no había manifestado que uno de los detenidos formara parte del Comité Revolucionario, sino que lo que dijo fué que integraba el Comité de la Casa del Pueblo.

Los 75 procesados restantes no hicieron manifestación alguna.

Seguidamente se dió por terminada la vista, reuniéndose los componentes del Tribunal en sesión secreta para dictar sentencia.

La concurrencia de público fué muy numerosa, esperándose con gran expectación la resolución del Consejo de guerra.

Cómo fué asesinado el Padre Eufrasio

OVIEDO.—Esta mañana se ha practicado la diligencia de reconstitución del asesinato del superior de los Carmelitas, P. Eufrasio.

Un capitán de la guardia civil y dos parejas llevaron al lugar del suceso a Juan Maestro, de 24 años, ferroviario de Pumarín, e hijo de un guardia civil.

Declaró que cuando se hallaba de servicio en la estación en compañía de Pío Suárez, distribuyendo alimentos a los vecinos, llegó herida una joven que fué llevada al Hospital.

Allí llegó un grupo conduciendo al P. Eufrasio, que llevaba una cadera fracturada.

Juan pidió al director del Hospital que les entregase el P. Eufrasio, a lo que se negó si no iban provistos de una orden del comité revolucionario.

Insistieron y se hicieron cargo del religioso, llevándole en un automóvil al mercado de San Lázaro.

Allí le colocaron junto a una pared y entonces llegó otro revolucionario, que les dijo: —Yo os ayudo.

El P. Eufrasio, al darse cuenta de lo que pretendían exclamó:

—Hijos míos, yo os perdonó. ¡Viva Cristo Rey!

Entonces hicieron una descarga y el religioso cayó de rodillas.

Como no había muerto, Juan le remató.

Las autoridades han dado órdenes para que sea detenido en Ceuta Pío Suárez, que después de cometido el crimen marchó a incorporarse al tercio.

Arrollada por un camión

FERROL.—Una camioneta arrolló y mató á la anciana Isolina Alonso.

La naranja

VALENCIA.—De los pueblos de los partidos de Gandía y Olivar partician que no se ha perdido la cosecha de naranja.

Un descarrilamiento

SAN SEBASTIAN.—Entre las estaciones de Beasain y Zumárraga descarriló un tren tranvía, resultando 14 heridos y contusos, ninguno de gravedad.

Fútbol

El torneo de la Liga

Resultado de los partidos jugados el domingo:

Madrid, 8. Barcelona, 2.
A. de Madrid, 2. Español, 0.
Athlétic B., 7. Donostia, 0.
Racing, 0. Arenas, 0.
Oviedo, 4. Valencia, 0.
Betis, 3. Sevilla, 0.

Ultima hora

Capítulo de sucesos

ZARAGOZA. — En Villanueva de Huerva se celebraban ayer las fiestas del Patrón y se acordó que la banda de música acompañase a las autoridades a la salida del Rosario, a las seis de la tarde.

Un grupo de individuos de ideas avanzadas intentó impedirlo y les salió al paso un cabo de la guardia civil con una pareja.

Los del grupo pretendieron desarmar a éstos y del mismo partieron dos disparos.

La benemérita disparó al aire para intimidarles, pero se abalanzaron sobre la fuerza pública, que se vió obligada a disparar de nuevo, resultando dos heridos graves y dos leves, de éstos una mujer.

Se ha concentrado fuerza de la guardia civil de los pueblos cercanos, quedando restablecido el orden.

—En Ocija se promovió una riña entre varios vecinos, resultando heridos Florentino López Pérez y Roque Lezcano López.

El hecho obedeció a resentimientos anteriores.

—Se ha declarado un incendio en un trinquete para contener alfalfa, quedando destruído.

Las pérdidas se elevan a 18.000 pesetas.

De regreso

CADIZ.—A bordo del vapor «Romeu» llegaron de Canarias los señores Lara y Guerra del Río.

Este visitó al gobernador civil.

Dijo a los periodistas que va a anunciar una interpelación al ministro de Hacienda sobre la situación económica de Canarias.

Ambos saldrán esta noche en el expreso para Madrid.

Una disposición

La «Gaceta» dispone que se clasifique como de beneficencia particular docente la fundación instruída por don Donato Manterola en Caniego, Ayuntamiento de Valle de Mena, denominada «Fundación Manterola».

El artículo de "Le Populaire"

Parece que como consecuencia de la declaración prestada por don Fernando de los Ríos ante el juez con motivo de un artículo suyo publicado en el periódico francés «Le Populaire», declararán ante dicho juez los señores Gordón Ordás, Just y Marco Miranda, los cuales determinó el exministro socialista como conocedores de los hechos señalados en el mencionado artículo.

El presidente

El señor Lerroux llegó a la Presidencia a las cinco menos diez, conversando con los periodistas, a los que manifestó que venía de almorzar del Ritz con la comisión de La Coruña que le entregó el título de hijo adoptivo de la provincia.

También asistió al acto, como gallego, el ministro de Marina.

Por rebelión militar

GERONA.—Mañana ,en los locales de la junta de clasificación, se celebrará un consejo de guerra contra don Juan José Gómez Seerrano, comisario de policía el día 6 de Octubre y otros tres paisanos más, acusados de rebelión militar.

Para el señor Gómez Serrano el fiscal solicita quince años.

Muerta de frío

BARCELONA.-En Junquera apareció el cadáver de Juana Fons, de ochenta años, en el lugar conocido por Pont de la Boticaria.

Se cree que murió de frío.

Gil Robles y Aizpún, en Cataluña

BARCELONA.—Se sabe que durante la estancia del señor Aizpún en Barcelona, ha realizado gestiones sobre la reorganización de la justicia en Cataluña.

Se dice que figura entre los nombramientos que ha hecho, el de presidente de la Audiencia a favor del señor Sánchez Cañete.

También se propone reorganizar la justicia municipal.

Asistió el ministro de Justicia a la reunión del Consejo de Acción Popular, que presidió el señor Gil Robles.

—A las seis y media de la tarde de ayer, llegó a Barcelona el señor Gil Robles, dirigiéndose al domicilio de Acción Popular.

El local se hallaba completamente lleno, y la concurrencia acogió al jefe de la Ceda con una gran ovación.

Los señores Cirera y Gil Robles pronunciaron sendos discursos.

El último fué visitadísimo por numerosos amigos, y después se le obsequió con un banquete en el Tibidabo.

Esta noche regresa a Madrid el jefe de los populistas agrarios.

El señor Aizpún asistió a una misa en sufragio de los abogados fallecidos durante el año último.

Fué cumplimentado por los Colegios Notarial y de procuradores.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	Día 4
Interior	71'50	71'75
Exterior	85'50	00'00
Amortizable 4 %	81'50	00'00
— 5 % antiguo	95'00	00'00
— 5 % 1917.	02'50	00'00
— 192.6	100'90	000'00
— 1927con impt.°	91'95	92'00
— 1927 libre	101'50	101'50
Ferroviario	100'35	100'50
Cédulas hipotecarias 4 %	80'75	90'00
— — 5 %	98'00	08'50
— — 6 %	104'00	104'50
Francos franceses.	48'40	48'40
— suizos	238'12	238'12
— belgas.	171'62	171'62
Libras.	36'00	36'05
Dólares	7'41	7'42
Liras.	62'00	62'00

	Anterior	Día 4
Banco de España.	570'00	572'00
Hipotecario	251'00	251'00
Hispano Americano	145'00	145'00
Español de Crédito	181'50	181'50
Central	75'00	00'00
Río de la Plata	78'00	76'00
Ferrocarril del Norte.	270'00	269'50
Idem ídem Obligaciones	81'50	00'00
Idem M. Z. A.	209'00	209'00
Idem ídem Obligaciones. 1.ª hipoteca	235'00	000'00
Alicantes, Obligaciones	243'75	000'00
Azucareras preferentes	40'50	00'00
Idem ordinarias.	38'00	00'00
Tabacaleras	235'50	223'50
Altos Hornos	74'00	00'00
Duro Felguera	40'00	00'00
Telefónica Nacional	109'00	109'00

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
SANZ PASTOR, 18, 1.°—TELEFONO 252

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: 10 a 2 y de 4 a 7 — P. DE PRIM, 23 Teléfono 2-1-2

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (mèdico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.° - Teléfono 229

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.° - Teléfono 150
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Vitoria, 28.--BURGOS

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Laín-Calvo, 18, 1. - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.217

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La «Gaceta» de ayer publica un decreto aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Aranda de Duero para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en dicha población, con las condiciones que se expresan en el respectivo expediente.

Mi Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

SOMBRERERIA, 3 y 5

En la comisaría de policía ha denunciado Gabriel Jiménez Abajo, de 31 años, que hallándose en un bar le sustrajeron un abrigo que tenía en un perchero.

También a Genaro Barriuso García, le sustrajeron un reloj de plata cuando se hallaba en otro establecimiento.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4

El coche de viajeros entre Miranda y Burgos hace ya el servicio con toda normalidad.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

La Policía ha detenido en la vía pública a cinco individuos sospechosos e indocumentados, los cuales han ingresado en la cárcel hasta que se reciban los antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

Ya los trigos han nacido
Y el labrador encantado
Contempla con alegría
Esos costosos sembrados
Para lo cual le dió fuerzas
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Anoche a las ocho, riñeron varios individuos en el Salón de baile «Talismán», resultando herido Enrique Merino, de 21 años.

En la Casa de Socorro se le curó de contusiones y erosiones leves en el párpado inferior.

Camisas novedad

y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Se anuncian vacantes los Registros de la propiedad de Briviesca y Belorado, clase cuarta, por el turno de antigüedad.

COÑAC

«Tres Perlas»

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas el día 2, 1.229.

Idem el día 3, 1.021.

Donativos:

En memoria de don Ramón Juan Cañada, 5 pesetas.

Doña M. V., 5.

Una Señora, por sus padres, que en paz descansen, 10.

Doña F. A., en memoria de sus padres, que en paz descansen, 5.

Don José Moliner Vaquero, 100.

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar

En la madrugada de hoy, cuando salía del establecimiento «Kursaal Novedades» el joven de veintiséis años José Arnáiz Abad, limpiabotas, se le acercó un desconocido, que le asestó dos golpes con un arma blanca, dándose a la fuga.

Conducido con toda premura por un conocido suyo que se encontraba en el lugar del suceso, a la Casa de Socorro, el personal facultativo de guardia le practicó la primera cura, apreciándole una herida de unos tres centímetros de extensión penetrante en el pulmón, situada en la parte anterior del hemitorax izquierdo al nivel del sexto espacio intercostal y línea mamilar y otra herida inciso punzante de unos tres centímetros de extensión situada en el muslo izquierdo, tercio superior, cara externa.

Fué calificado su estado de pronóstico grave.

Después de curado pasó al Hospital provincial.

En este Centro seguía esta tarde el herido en el mismo estado de gravedad.

La policía ha detenido esta tarde al autor de las heridas que sufre José.

Se llama Juan Peña Pérez, de 27 años, albañil, con domicilio en la calle de San Gil, número 14.

En un principio negó su participación en el hecho, pero estrechado a preguntas terminó por confesar.

Dijo que el hecho ocurrió en la puerta de la churrería del Arco del Pilar, y no en el cabaret, como había declarado el lesionado.

Parece que antes se maltrataron de obra y que José desafió a Juan a salir a la calle.

Así lo hizo y una vez fuera sacó Juan una navaja porque vió que José esgrimía otra, acometiéndole.

El mismo agresor le llevó a la Casa de Socorro, porque el herido le dijo que no tuviese cuidado, pues no le delataría.

A Juan, que ha ingresado en la cárcel, se le ha ocupado la navaja con que cometió el hecho.

El Juzgado instruye diligencias.

El sábado por la noche, sufrió una caída Magdalena Salinas, de 41 años, resultando con contusiones con derrame y probable fractura del peroné por su tercio inferior.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

Haga usted sus compras de

Comestibles y ultramarinos

en

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, núm. 15

y a la vez de adquirir a un precio económico géneros de calidad demostrada, realizará insensiblemente un

AHORRO PRACTICO

por medio de sus cartillas en las que ingresa la bonificación que la casa hace a sus clientes.

Aprovéchese de este beneficio

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales

Plantas para la repoblación de montes

Toda planta aclimatada al país

Precios económicos

Calle de Luvadores, 4 (paseo de los Cubos)

SATURNINO PACIENCIA

Se reciben encargos en Vega, 14

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

GOBIERNO CIVIL

Los temporales

La guardia civil de Belorado comunica al señor gobernador que ha quedado restablecida la circulación del correo con Haro.

También circulan los vehículos entre Quintanar de la Sierra y Salas de los Infantes.

En la mayor parte de los pueblos de la Sierra continúa la incomunicación.

Junta provincial de Protección de Menores

Durante los días 5 y 6 del mes corriente se satisfarán los socorros a los pobres que se los tiene concedido la referida junta en los antiguos comedores de San Lorenzo, de diez y media a una.

Crónica militar

Vacantes de destinos

Se anuncian vacantes una plaza de músico de segunda (bombardino), una de cabo de cornetas y otra de cabo de tambores, en el Regimiento Infantería número 30.

Pluses

A una consulta del general de la sexta división se contesta que no procede el abono del plus extraordinario a los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1933, que tenían concedida la reducción del servicio a ocho meses.

Hilario Palacios Palacios

Gestor administrativo

Documentos - Créditos - Compra venta

Avenida de Pablo Iglesias, 15, 2.º, B

Madrid

AVISO

Se recuerda al Ramo de la Alimentación (Ultramarinos, comestibles, similares), la obligación de cerrar el miércoles próximo, día 6, desde la una del mediodía en adelante, en compensación por haber tenido abierto en la tarde del día 2, según acuerdo de la Delegación del Trabajo.

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner)

INDUSTRIALES

Se arrienda el establecimiento «La Ferroviaria», con grandes locales para almacenes en Santa Dorotea número 2.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 11 de los corrientes se admitirán proposiciones en la sección de Obras, para la adquisición de 30 pares de botas, tipo media bota de cuero, para los individuos del Cuerpo de Bomberos, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

Patatas de siembra

Disponiendo de almacén en Madrid, aceptaría socio o compraría en firme importante cantidad género inmejorable, de buena procedencia.

Alfonso Regoyos, perito agrícola, Santa Engracia, 111.

Ondulación permanente

9 pesetas

Salón de señoras **Cuende**

Espolón, 16

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Barbería de BLANCO

SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza.

Precio 10 pesetas

San Pablo, 14

Taller de niquelado

San Juan, 38 y 40

Antes de encargar cualquier trabajo en metal, como vitrinas, brazos, palomillas, tiradores, accesorios para escaparates etc. consulte precios y examine obras realizadas por esta casa y se convencerá de lo positivo de nuestra oferta.

Si quiere saborear buena cerveza, exija

CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Pablo, Juan, Diego, Isidoro, Albino.

CULTOS

SANTA AGUEDA.— Fiesta principal de la Santa, Virgen y Mártir.

A las ocho y media, misa de comunión general, que distribuirá nuestro reverendísimo prelado con fervorines y cánticos.

A las diez, en misa rezada, se expondrá Su Divina Majestad.

A las once, misa solemne cantada por la Capilla del Seminario de San Jerónimo, predicando el reverendo padre Leturia, S. J.

Por la tarde, a las cinco, vísperas solemnes, con los cultos de los días precedentes.

JUVENTUDES CATOLICAS PARROQUIALES DE SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.— La junta directiva de la Juventud, invita a los socios protectores a los miembros de las demás asociaciones y a los representantes de la Unión Diocesana, a los siguientes actos que mañana, se celebrarán en la iglesia de Santa Agueda:

A las cinco, vísperas solemnes con los cultos de días anteriores.

A las ocho y media, misa de comunión general que celebrará nuestro reverendísimo prelado.

Asimismo, ruega a todos los afiliados a dicha Juventud, la más puntual asistencia a dichos actos y la vela del Santísimo, en uno de los turnos de una a una y media o de dos y media a tres.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Industria y Comercio.— Orden sobre las informaciones del mercado de huevos.

Ministerio de Agricultura. — Orden disponiendo se abra un informe sobre el anteproyecto de ley, regulando las relaciones de los propietarios directos de fincas rústicas y los adjudicatarios judiciales de las mismas.

Gobierno civil. — Circular, concediendo quince días de audiencia, al vecino de Hontoria del Pinar, don Zoilo Ayuso Huerta, para que pueda presentar cuantas justificaciones considere procedentes a su derecho.

Sección provincial de Estadística. — Censo de jurados correspondiente al año 1931.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Francisco Domingo Cura, de San Martín de Rubiales, 73 años, Hospital provincial.

José Gredilla Rodríguez, de Burgos, 6 años, Concepción, 11.

Pedro Ronda Arroyo, de Burgos, 48 años, Hospital del Rey.

Salvadora Ruiz Eguíluz, de Azaeta (Alava), 40 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Jesús Irigoyen Santos, María Luisa Otero Andrade, Purificación Burgos Rodríguez, María Purificación González Esteban, Cecilia Aguilar Melgar, María Natividad Miguel Vargas María de las Heras Mozo, María Paz Candelas Caballero Yudego, Javier María Sáiz Arnáiz, Felisa Aguilera Melgosa.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 691,0.

A las seis de la tarde, 692,0.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 8,8.

Mínima sombra, 2,9 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

COLISEO

A las siete y cuarto, «La sombra misteriosa».

AVENIDA

A las siete y cuarto y diez y media, «Paganini».

Pensión ARENAS

MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7'50 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló

Teléfono 19400. Metro - Tribunal

"La Unión y El Fénix Español"

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha, Teléfono, n.º 15.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Academia Quesada

Enseñanza musical

Normalistas

Orquesta Azul

Casas de la Prensa, 11.--BURGOS

170 plazas de guardas forestales

Sueldo entrada 2.000 pesetas, casa y terreno para huerta

Anunciadas oposiciones - Plazo hasta el 15 de Febrero - Exámenes 15 Mayo

Preparamos documentación y facilitamos programa

«PEQUIN», Oficina de Información Pública

AVELLANOS, 4, 2.º.--Teléfono, 5-6-6

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa

Gal-Madrid

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles y salamandra. En Puebla, 5, primero.

SE VENDEN bañera de hierro esmaltado y lavabo de loza, en buen uso. Razón, Avellanos, 5, fontanería de Pedro Riveras.

ALMONEDA de todos los muebles, de nueve a una. San Juan, 43, segundo, derecha.

ALMONEDA de varios muebles, camas de hierro y colchones. Plaza de San Juan, 7.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA un amplio y bien soleado chalet, «Villa Carmen», en el Crucero de San Julián, de sólida construcción, que consta de planta baja y un piso, con siete espaciosas habitaciones, w-c, cuarto de baño, termosifón, galería, jardín, gallinero, garage y sótano. Razón, Pedro Esteban, Huelgas, número, 6.

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Tahonas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

CHALET amueblado, o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes, esta Administración.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche «Peugeot», cuatro puertas, quince HP., toda prueba. Informes, Puebla, 8, tercero.

OCASION: Véndese coche «Morris», cerrado, siete HP., patente pagada, perfectísimo estado, dos ruedas repuesto. Casillas, 17.

COLOCACIONES

SEÑORITA sabiendo contabilidad, se desea para profesora. Plaza República, número 5, tercero.

PERDIDAS

EXTRAVIO perro lobo, atiende por «Lobato». Gratificarán devolución, Espolón, 58, primero.

TRASPASOS

TRASPASO almacén de vinos en Lerma, por ausencia del dueño. Para tratar, en el mismo, con Pío Espiga.

SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larreátegui, 15, primero, derecha, Bilbao.

TRASPASO importante, comestibles, vinos, buen local, sitio estratégico y vendo todos los enseres de un bar. Razón, Pescadería Masa, Mercado del Sur, número 28.

SE TRASPASA acreditado tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

VENTAS

GANGA: Se vende barato hermoso terreno, en las afueras, bien situado y muy cercano. Informes, Barrantes, 5, segundo.

MESA para oficina y clasificador, se vende. Razón, Progreso, 8, tapicería.

ASTILLAS picadas, saco grande, dos pesetas, tacos gordos, picados, 2,50 saco. Fernán González, 21.

PATATAS se compran. Razón, Progreso, 19, primero, izquierda.

CAPOTE y pelliza de oficial de Caballería, se venden, en perfecto uso. Razón, señor Espinosa, en Gamonal.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum, Ultimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

SE VENDE pienso de todas clases desde cien fanegas en adelante servido a domicilio. Santiago Arlanzón, en Mentuenga.

RADIO urge vender en menos de la mitad de su valor, aparato Kennedy, siete válvulas, moderno, funcionamiento garantizado. Razón, José Pérez, portería Salón de Recreo.

BARATO vendo alfalfa. Tratar, con Francisco del Río, Villatoro.

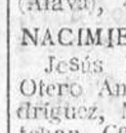

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

VENTA de casa. Sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

CASA se vende con hermosa planta baja calle de Santa Cruz número 12. Informes, calle del Mercado, número 2, portería.

PIANOS: ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes, J. Manrique, Electricidad, Laín Calvo, 28.

PAJA de granilla, se vende en la Granja Moliner.

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

SE ARREGLAN y limpian máquinas de escribir, de todas las marcas a precios muy económicos. Informes, Laín Calvo, 14, cuarto.

CAÑO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

¿QUIERE usted tomar buen café y licores de las mejores marcas?. Visite casa Manolo, Santocildes, 10 (antiguo bar Regio).

GUARDAS forestales, otros destinos. Pida información y encargue solicitudes y documentación a «Pequín», Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo, Teléfono, 566.

PARA calzado, zapatillas y alpargatas, no hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 51 (frente a la Catedral).

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo JUEVES, día 7 del corriente.

NOTAS.—En Bilbao, el día 6, en el Hotel Maroño (Correo, 23); en Valladolid, el día 8, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 10, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. «CASA TORRENT».

Préstamos amortizables

En toda España en HIPOTECA, documento privado y letra sobre fincas urbanas rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios. Interés desde 5 1/2 % anual con largos plazos de devolución. Compraventa de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta resreva.

Crédito Hispano—Consejo Ciento, 236. Tel. 33.196.—BARCELONA

Ha dado comienzo

la grandiosa

LIQUIDACION

que por fin de inventario realiza

ALMACENES RUIZ

en su sucursal de la calle

Moneda, número 14

Aspiramos a que todo el mundo calce nuestros zapatos, por lo que no regatearemos sacrificio alguno haciendo rebajas hasta del 75 por 100

Los calzados de gran clase RUIZ

Los calzados de gran moda RUIZ

puede usted adquirirlos en esta formidable

LIQUIDACION

que realiza a precios casi regalados

ALMACENES RUIZ

en su sucursal de

Moneda, número 14

Calefacciones - Saneamientos

QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS

J. Norberto Sánchez

Gabriel y Galán, 23 (Pilarica).—Teléfono 2764;—VALLADOLID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID

¡¡HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuítamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

RECEPTORES CASTILLA

TODAS ONDAS

Si no tiene usted un aparato de esta marca, es porque no lo oyó.

Escúchele una sola vez en

CASA GRIGELMO

REPRESENTACION EXCLUSIVA

Postales para San José

Moda, brillo, fantasía, vienesas, fuck. Grandes novedades. Exijan MARCA P. D. 1.500 modelos. Fabricación española. Pídase Catálogo. P. Dümmatzenn, Barcelona, Pl. Tetuán, 4.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y cuarto

UNICA FUNCION

ESTRENO de la 1.ª jornada de la mejor película en dos episodios realizada hasta la fecha

LA SOMBRA MISTERIOSA

El miércoles, Estreno de la 2.ª y última jornada

LA SOMBRA MISTERIOSA

Nota importante.—Esta película no se proyectará más que el martes y el miércoles.

En esta misma semana, gran función fémina.

Seguidamente se proyectará

Caballeros rústicos

El film más gracioso por Slim Sumerville y Andy Devine.

Muy pronto:

Boris Karloff, el monstruo del «Doctor Frankestein» y «Lugosi», el vampiro de Drákula, en su mejor creación

SATANAS

Película terrorífica

AVENIDA

Mañana, a las 7'5 y 10'30

FUNCION FEMINA

ESTRENO de la gran producción titulada

Paganini

Una magnífica comedia en un ambiente de lujo y belleza, con música de FRANZ LEHAR.

Protagonista IVAN PETROWICH

BUTACAS

Caballeros, 0,80 - Señoras, 0'40

Muy pronto: Sensacional estreno

DICK TURPIN

Audacia - Galantería - Generosidad

GRAN FABRICA

de

libros rayados

y

cajas de cartón

de

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12--BURGOS

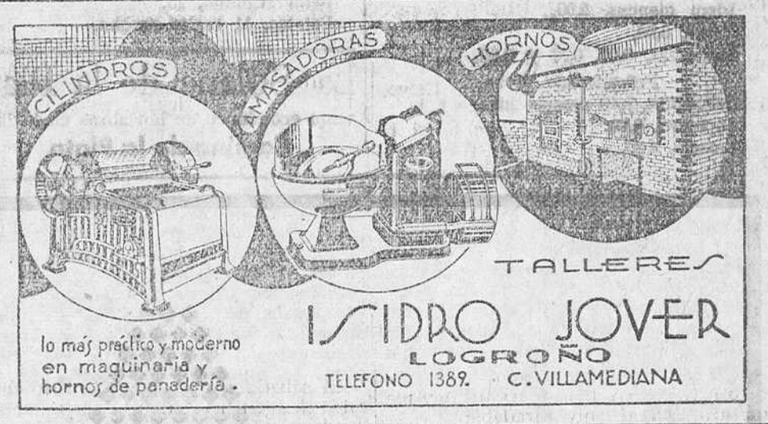

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor **"Orduña"** el 3 de Febrero

Vapor **"Orbita"** el 17 de Marzo

Motonave **"Reina del Pacífico"** el 14 de Abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 3 por 100 de interés anual	
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3'60 por 100	» »
En imposiciones a plazos de un año. .	el 4 por 100	» »
En cuentas corrientes a la vista . .	el 1'50 por 100	» »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933 . . .	15.325.715'02	pesetas
En 31 de Diciembre de 1934 . . .	17 265.748'02	»

Folletón del DIARIO DE BURGOS (229)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

jer viuda, con tres hijos pequeños y que es lavandera, y en la del centro tenéis un matrimonio muy honrado y muy querido en la vecindad. El marido es albañil, y la mujer gana también algo, yendo a trabajar a donde la llaman. Algunas veces, para ayudar a hacer la limpieza a la casa del señor Cornejo, porque la criada es ya bastante vieja y no puede hacer ciertos trabajos.

—¿No hay nadie más?

—Nadie.

—¿Cómo se llama el albañil?

—Roque..

—¿Y su mujer?

—Catalina..

—¿Tienen hijos?

—No, aunque hace ya cerca de diez años que se casaron.

—Y sus costumbres....

—Las mejores, pues el marido, apenas concluye su trabajo, viene a su casa y no vuelve a salir hasta la mañana siguiente. Los días de fiesta van los dos a pasear y se recogen al oscurecer.. No hacen otra cosa, y así pasan la vida muy tranquilamente.

—Tomad el duro.

—¿Estáis satisfecho?

—Sí.

—Os agradezco la generosidad.

—Que os guarde el cielo.

—Que Dios os bendiga, buen hombre.

Guardó la vendedora la moneda.

Alejóse el bandido.

Aún vagó por allí.

Vió a la criada del señor Raimundo cuando a su casa volvió.

Por segunda vez se presentó Jeremías en la calle de Atocha a las once de la mañana.

Poco después vió salir de la casa al señor Baltasar de Cardona.

Abrióse un balcón, asomándose la bellísima Irene para mirar a su amante.

Entonces pudo el bandido contemplarla muy despacio.

—¡Fuego de Satanás! —murmuró—. No he visto hermosura como esa... Pero a pesar de todo la mataré, porque necesito dinero y tengo que cumplir lo prometido.

Desde la calle de Atocha se fué el asesino a la taberna de la plaza del Arrabal.

Allí comió en compañía del amigo a quien le había hecho proposiciones para que le ayudase en aquél negocio, y que le preguntó:

—¿Qué has conseguido?

—Cuanto necesitamos por de pronto.

—Explícate.

—Ya he averiguado qué personas viven en la casa.

—¿Y has trazado algún plan?

—Sí.

—Sepamos.

—Permíteme beber para que se me aclare el entendimiento.

—Eres ingenioso y confío en tí.

—En una de las bohardillas vive un matrimonio sin hijos. El marido, es albañil, muy honrado, que no se ocupa más que de su trabajo y de su mujer, y ella también es trabajadora, y algunas veces, baja al cuarto del señor Raimundo Cornejo para ayudarle a la criada, que es bastante vieja. Todos los vecinos quieren mucho al honrado matrimonio.

—Me parece que nada de eso nos importa.

—Te equivocas.

—Si ese matrimonio es tan honrado, no nos ayudará.

—Pero nos servirá sin querer.

—No entiendo, amigo Jeremías.

—Pronto entenderás.

—Vuelvo a escucharte.

—Creo que nos será fácil quedar una noche ocultos en la escalera.

—A mí me parece difícil.

—Supongamos que lo conseguimos.

—Lo supongo.

—Pues supongamos también que una noche se pone de repente enferma la mujer de ese albañil, puesto que no está libre de tener un cólico, y como el marido no tiene en su casa nada que darle, en semejante apuro acude a la habitación del señor Raimundo, pidiendo aguardiente, manzanilla o cualquier cosa por el estilo.

—Se lo darían..

—Pues bien, uno de nosotros puede llamar diciendo que es Roque el albañil, y abriría la vieja criada, o el mismo Cornejo, echándonos encima y...

—¡Por el infierno!...

—¿Te asustas?

—No.

—¿Te parece bien el plan?

—Admirable.

—Ya ves cómo sí puede servirnos el honrado matrimonio..

—Ahora entiendo..

—Otra idea me ocurre.

—Dí.

—Si no es posible que nos quedemos ocultos en la escalera, acecharemos en la calle, esperando hasta que vuelva de la taberna un pobre zapatero que vive en el cuarto bajo y que no tiene familia.

—¿Y qué conseguiremos?

—Apoderarnos de lo que lleve en los bolsillos.

—Gran negocio—replicó irónicamente el compañero Jeremías.

—Aunque no lleve dinero, le quitaremos la llave de la casa y podremos entrar.

—¡Ah!...

—Pues si bien te parece todo esto...

—Vales mucho, Jeremías..

—Una vez dentro de la casa y del cuarto del señor Raimundo, haremos lo demás muy pronto y fácilmente.

—Quizás tendremos que dar más de una puñalada.

—Daremos cuantas se necesiten.

—Dispuesto me tienes.

—Seguiré observando y meditando por si otra buena idea me ocurre.

—Cuanto antes demos el golpe, mejor.

—No sé si el hidalgo vendrá a verme antes de los tres días.

—Es posible.

—Si viene, no esperaremos..

—Soy de tu opinión.

—Pues bebamos.

Continuaron la conversación sobre el mismo asunto.

Jeremías acababa de probar que era ingenioso.

El resto de aquel día pasó sin novedad.

Llegó el siguiente.

Paseó el bandido por la calle de Atocha.

Consiguió ver al señor Raimundo, y dijo para sí.

—No es hombre temible.

Entre tanto Andrés iba de vez en cuando a vagar por allí, por si se presentaba el señor Faustino Munilla.

Cuando el sol se puso y resonaban las campanas de la iglesia con el toque del «Angelus», el señor Baltasar fué a ver a Irene y a Cornejo.

Entonces lo acompañaba el travieso criado.

Transcurrieron las horas sin novedad.

A las once se encontraban en la taberna Jeremías y su compañero y cenaban muy alegremente.

CAPITULO LXXIX

Se acerca el momento

No tuvo paciencia el señor Faustino para dejar que pasasen los tres días.

Por si acaso era posible anticipar el golpe, fué a la taberna aquella noche.

Encontró cenando a los dos bandidos.

Jeremías lo saludó respetuosamente y le dijo:

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

En el día de hoy, se han hecho operaciones con intervención de la Junta comarcal de 271 quintales métricos y adquiridos por el fabricante de harinas de esta localidad, don Rufino de la Fuente.

—o—

Siguen haciéndose innumerables ofertas a la Junta, por los agricultores de la capital, y pueblos pertenecientes a esta Junta comarcal.

En otros granos se han efectuado algunas entradas a los siguientes precios:

Yeros, 69 y 70 reales fanega.
Cebada, 45.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,40 pesetas kilo.
Zapatero, 0,80.
Besugo, 2,20.

De la provincia

LERMA

Mercado de trigo, completamente paralizado.

Centeno, 52 reales fanega.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Muelas, 62.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Alubias, 110 pesetas los 100 kilos.
Patatas blancas, 2,00 pesetas arroba.
Idem coloradas, 2,50.
Vino tinto, 6,40 pesetas cántara.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

PAMPLIEGA

Las operaciones de trigo nulas.

Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Muelas, 52.
Yeros, 66.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 240.
Alubias, 180.
Harina de primera, 29 arroba.
Idem de segunda, 25.
Idem de tercera, 22.
Salvado primera, 14 reales fanega.
Idem segunda, 13.
Patatas, 11 reales arroba.

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

INTERESES DEL LABRADOR

El secretario de la Asociación general de Agricultores habla de la cuestión triguera

Un redactor de «La Vanguardia», se ha entrevistado con el secretario de la Asociación general de Agricultores de España, don Jesús Cánovas del Castillo, quien ha hecho las siguientes declaraciones sobre el problema triguero:

—¿Considera V. la situación tan difícil como se desprende de los actos que se están celebrando, pidiendo al Gobierno se busque una fórmula que la resuelva?

—La situación del mercado de trigos en España, no es ya difícil, sino de una gravedad suma. Recientemente se han nombrado unas Juntas, a través de las cuales los agricultores han de vender el trigo. Pero estas Juntas, que se han constituído tarde, no funcionan bien y sus resultados no han sido prácticos dándose el caso de que muchos agricultores, que quieren vender su producción, no pueden hacerlo y si alguno se ve precisado a ello, ha de falsear la tasa y, por consiguiente, vender a un precio inferior al de tasa.

—¿Cuál es el orígen principal del extremo a que se ha llegado?

—La causa principal son las importaciones hechas en tiempo de la Dictadura, y con especialidad las decretadas por don Marcelino Domingo, en el tiempo en que desempeñó la cartera de Agricultura, que llegaron a 221.500 toneladas que además de hundir al mercado, costaron cuarenta y cinco millones al Tesoro. También ha influído mucho el desbarajuste arancelario que el trigo ha venido padeciendo.

El agricultor español vive desde hace muchos años en un régimen de injusticia, tanto en el orden económico como en el arancelario. Siempre que se ha legislado, se ha hecho, unas veces, a favor de la industria, y otras, a favor de la ciudad, o por mejor decir, de sus habitantes, y siempre cediendo a protestas y amenazas, resultando el postergado y el sacrificado el campo.

—¿Pero tan difícil resulta encontrar una fórmula para resulyer el caso?

—El problema de que el precio del trigo resulte remunerador, no tiene solución alguna, desde el momento en que se ha partido, como de algo axiomático, de que «el pan no puede subir». Y, claro está, partiendo de este hecho, tanto las múltiples disposiciones que se han dictado, como la actuación de centros oficiales, Juntas, organismos etc. han asignado a los fabricantes de pan márgenes diferenciales, que exiguan los precios de la harina y a los harineros, se les ha reconocido y otorgado los que se creían necesarios entre el precio del producto transformado y el del trigo, que por este procedimiento, no podía ya ser otro que el resto o lo que quedase. Pero sin que se tuviese en cuenta la situación de los agricultores, que tenían que hacer frente al aumento de tributos y arbitrios, cargas sociales, elevación de salarios, aumento de coste de los elementos para la producción, etc., considerándoles siempre como de casta distinta, que poco a poco se van hundiendo en la miseria.

Este es el criterio económico único que ha presidido a través de los años y de los Gobiernos, que se han creído que todo se resolvía con la implantación de las tasas mínimas, que, además, nunca han tenido ni tendrán realidad, si la oferta supera a la demanda, y en cambio, si por acaso alcanzaron o sobrepasaron alguna vez las tasas máximas, se fué a las incautaciones, a las importaciones forzadas y excesivas, con supresión, rebaja, bonificación o devolución de derechos arancelarios, y a toda serie de medidas intervencionistas.

Y todo ello siempre en contra de la primera de las partidas en el inventario de la riqueza nacional, ya que una cosecha de promedio decenal, como la del último, de treinta y ocho millones de quintales métricos, aunque sólo se valore a razón de cuarenta y siete pesetas el quintal, representa de mil setecientos a mil ochocientos millones de pesetas anuales, y a los precios actuales, más de dos mil millones, con lo cual las demás partidas quedan empequeñecidas.

Prueba de todo lo que digo y de la imposibilidad de que se siga por este camino, es que, como consecuencia de un estudio hecho por los servicios agronómicos para obtener el coste de la producción del quintal métrico de trigo, con los datos a la vista de distintas provincias, en relación con la cosecha en ellas recolectadas, se llega á la resultante de que el coste medio no bajaba de 51,50 pesetas el quintal métrico. Sin embargo, los labradores tuvieron que venderlo por debajo de esta cifra. Y esta es la prueba más palpable de que la situación es insostenible, y que de seguir así no habrá nadie que se dedique a sembrar trigo.

—¿Y a su juicio, qué solución hay para encauzar este problema.

—Lo primero que debe desaparecer es el prejuicio de que, encarecida la vida en todas sus facetas, lo único que no puede aumentarse sea el precio de trigo. Este debe tener un aumento, como lo han tenido todos los demás productos, y mucho más habiéndose reconocido estas subidas a las industrias harineras y panificadora, dándose el caso curioso de que la mayor parte del pan que se consume, fabricado con trigo adquirido al precio de tasa, como si fuese a dedicarse a la fabricación de pan familiar, se está vendiendo a cerca de 0,75 el kilo, con lo que el márgen de ganancia es considerable. En el último decenio, la producción fué de 8,7 quintales métricos por hectárea. Suponiendolo vendido a 47 pesetas, el rendimiento bruto sería de 408,90 pesetas, y ante esa cifra, exígua, yo me pregunto: ¿Qué puede esperarse de una producción que se desarrolla en esas condiciones?.

Y a pesar de esas pruebas irrefutables, a los labradores se les sacrifica una vez y otra vez, no permitiéndoles, ni por lo más remoto, aumentar un solo céntimo el precio de venta del trigo.

La opinión debe conocer esta desesperada situación de la agricultura y darse cuenta de de lo poco que representa el aumento de diez céntimos en kilo de trigo, que calculando un consumo de 450 gramos por habitante, y por día, resultaría 15 pesetas al año, y aunque fuese la subida de veinte céntimos, no llegaría a treinta pesetas, diferencia insignificanta, en relación con el aumento sufrido por otros productos, y ello serviría para sacar a la agricultura de la grave crisis por que atraviesa.

Desde luego, de momento, se precisa una solución rápida y entretanto, dar facilidades a los agricultores y procurarles todo el crédito necesario, pues esta es, quizá, la mejor solución del problema. En definitiva, concediéndoles créditos en abundancia no se haría otra cosa que una obra reparadora, al devolver a los agricultores una mínima parte de los caudales cuantiosísimos que poseían en sus pósitos, venerandas instituciones víctimas de innumerables despojos. Después, y ya normalizada, o casi normalizada la situación, debe irse a un sistema completamente distinto al seguido, y en lugar de que continúen funcionando esas Juntas nombradas, a las que ha de acudir el que tenga que vender el trigo, deben constituirse otras, formadas libre y voluntariamente por labradores, a las que, funcionando en sentido inverso, a las actuales, tengan que acudir quienes necesiten comprar, sin que se pueda hacer ninguna adquisición de trigo no siendo por medio de esos organismos.

Finalmente, y este es asunto que nuestra Asociación ha sostenido siempre, hay que llegar a un arancel fijo para los cereales, que sea la resultante de un conjunto armónico y de una absoluta libertad de comercio interior.

—¿Es cierto que hay un exceso tan enorme de trigo como se dice?.

—A mi juicio, se ha exagerado en la consiguiente alarma en el mercado nacional, la cosecha de este año. Yo he oído decir que el excedente sobre nuestras necesidades, se cifra en nueve o diez millones de quintales, y yo no lo creo. La interesante estadística que anualmente publica «El Norte de Castilla» da como cosecha obtenida 46 millones de quintales.

Aunque el consumo de pan, y por lo tanto de trigo, ha descendido bastante (porque el aumento de medios adquisitivos permite el muy considerable de carne, de leche, de aceite, de manteca, de frutas, etc.), se calculan nuestras necesidades en unos treinta y dos millones de quintales métricos, La siembra absorberá alrededor de cinco millones, y entre fabricación de galletas, chocolate, pasta para sopa y demás aplicaciones de la harina, el resto, hasta bordear los cuarenta millones.

En este caso, el exceso no supera a los seis millones, cantidad no exagerada y que podría ser necesaria para completar una cosecha deficiente.

Antes de terminar, he de hacerle presente—continúa diciendo el señor Cánovas de Castilla—que se hace preciso que se aborde en su totalidad el problema de los cereales en España, porque todos ellos tienen una gran concatenación con el trigo, principalmente el maíz que es sucedáneo suyo y a cuyo problema se ha e necesario prestar una gran atención, pues todo el dinero que sale de España, a consecuencia de las importaciones que se precisan de este cereal, redunda en perjuicio del resto de la producción cerealista.

Por ello, como conclusión, estimo que hay que acometer rápidamente, y, con energía, el problema en su totalidad. Tanto el subsecretario de Agricultura como el director de dicho ramo, se que se preocupan del asunto y que en resolverlo ponen su entusiasmo y su anhelo. Pero mucho me temo, que dada la complejidad del problema y la imposibilidad de variar las leyes económicas, su labor no tenga el éxito apetecido, y que, al igual que ha sucedido en otros países, resulten estériles cuantos esfuerzos y medidas, se pongan en práctica.

Bazar "LA COCINA"
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz, 4
Burgos

Artículo sanitario,
material para construcciones, cocinas fijas y portátiles
Almacenes de Ferretería
Hijo de Ruperto Jiménez
Calle de la Paloma, 11
Vean Exposición
en el primer piso

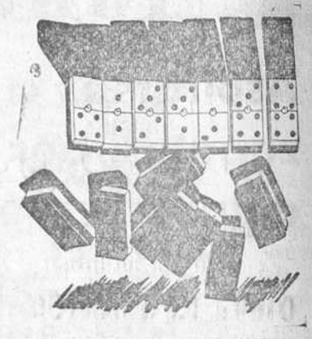
Para pasar alegremente las
VELADAS
de invierno y días festivos, adquiera un bonito
JUEGO
de entre las muchas clases que le ofrece
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, núm. 50
BURGOS

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

Novelas gratis
Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.
Envíe el cupón a *La Novela Gratuita*, CORDOBA.
Don . . . . . .
Profesión . . . . . .
Señas . . . . . .

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4